

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.53.003.2020.00060.01 (Fl. 239 Tomo IV)

Santa Marta, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Señálese el día diez (10) de agosto del presente año, a la hora de las 2:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 2:45 P.M., DEL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

Radicado: 47.001.31.53.003.2020.00060.01 ACCIÓN DE TUTELA promovida por el señor EDMUNDO CUELLO RIOS a través de apoderado judicial contra el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE SEGUROS SOCIALES- P.A.R.I.S.S- y FIDUAGRARIA S.A. a la que fueron vinculados el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, BANCO BBVA, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL y los señores JESÚS CAMILO y ANDRÉS CUELLO VANEGAS.

Santa Marta, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado